



Comunidad
de Madrid

Dirección General de Recursos Humanos
Y Relaciones Laborales
Servicio Madrileño de Salud
CONSEJERÍA DE SANIDAD

TRIBUNAL CALIFICADOR PARA LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS Y RELACIONES LABORALES DEL SERVICIO MADRILEÑO DE SALUD DE 15 DE JUNIO DE 2018 (BOCM nº 154, DE 29 DE JUNIO)

CATEGORÍA :	TÉCNICO MEDIO SANITARIO EN CUIDADOS AUXILIARES DE ENFERMERÍA
-------------	---

PLANTILLA CORRECTORA PROVISIONAL DEL EJERCICIO DE RESPUESTAS ALTERNATIVAS

Para información de los aspirantes que realizaron la prueba de la fase de oposición para el acceso a la condición de personal estatutario en la categoría de Técnico Medio Sanitario en Cuidados Auxiliares de Enfermería se hace pública la plantilla correctora aprobada por el Tribunal en sesión celebrada el día 27 de abril de 2019

PLANTILLA CORRECTORA DEL CUESTIONARIO						
1- A	16-C	31-A	46-D	61-D	76-D	91-B
2-C	17-A	32-A	47-A	62-B	77-A	92-B
3-D	18-B	33-B	48-C	63-B	78-D	93-B
4-C	19-C	34-C	49-C	64-A	79-A	94-B
5-C	20-A	35-B	50-C	65-B	80-A	95-C
6-D	21-D	36-D	51-A	66-C	81-B	96-A
7-D	22-C	37-C	52-B	67-D	82-D	97-D
8-A	23-C	38-A	53-B	68-B	83-A	98-B
9-B	24-B	39-D	54-D	69-C	84-A	99-C
10-D	25-A	40-B	55-B	70-D	85-C	100-A
11-C	26-C	41-A	56-B	71-D	86-D	
12-A	27-C	42-C	57-D	72-A	87-A	
13-C	28-A	43-A	58-C	73-B	88-D	
14-D	29-B	44-A	59-A	74-C	89-B	
15-A	30-D	45-D	60-B	75-D	90-A	

De conformidad con lo previsto en la base 7 f.) de la Convocatoria, los aspirantes dispondrán de un plazo de cinco días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este escrito, para interponer las reclamaciones o impugnaciones contra las respuestas otorgadas por el Tribunal. Dichas reclamaciones o impugnaciones deberán dirigirse, debidamente documentadas, a la sede del Tribunal, sita en C/Sagasta, 6, 28004 Madrid.

Madrid, 29 de abril de 2019

LA PRESIDENTA DEL TRIBUNAL



Fdo.: Inés Soto Mancebo